MINISTERIO DE HACIENDA

113

D E C R E T O Nº 1772

QUE ACUERDA PENSION AL SOLDADO VETERANO DON VICTORIANO FRANCO.

Asunción, Marzo 14 de 1924.

Vistos: el escrito presentado ante el Ministerio de Hacienda por don Victoriano Franco, solicitando la pensión que le corresponde como soldado veterano de la pasada guerra; el dictamen favorable del Sr. Fiscal General del Estado; la liquidación practicada por la Contaduria General y Dirección del Tesoro; y los demás recaudos obrantes en el expediente respectivo,

EL PRESIDENTE PROVISORIO DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

ART. 1º.- Acuérdase la pensión mensual de ($ 34 c/l) TREINTA Y CUATRO PESOS DE CURSO LEGAL al Sr. Victoriano Franco vecino de San Juan Nepomuceno, en su carácter de soldado veterano de la Guerra.-

ART. 2º.-Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.-